



ESPAÑA

(19) ES (22)	NUMERO 47957	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24 diciembre 1979	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
.....			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 63 H 33/30.....

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MOLINILLO DE JUGUETE"

(71) SOLICITANTE (S)
ETS. FERNAND BERCHET, SOCIÉTÉ ANONYME	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Oyonnax (Francia) 31 Cours de Verdun

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un molinillo de juguete de fabricación sencilla y económica pero, no obstante ello, de grandes efectos a los fines propuestos.

Desde siempre ha constituido un fin de la industria de la juguetería el fabricar objetos con meros fines de entretenimiento para los niños que imiten los reales usados por los mayores. Dentro de esta línea cabe incluir la actual reproducción que en este sentido se está llevando a cabo con los aparatos electrodomésticos o similares y, por supuesto, los más efectivos para conseguir el fin propuesto son aquéllos que más fielmente reproducen el aparato imitado.

Tales efectos quedan sobradamente conseguidos mediante el objeto de la presente invención, lo cual puede deducirse de lo que a continuación se expone.

El aludido molinillo de juguete se caracteriza en líneas generales, por el hecho de estar constituido por un cuerpo base de estructura hueca, configurado externamente mediante las formas propias de este tipo de aparato, el cual presenta acoplado un cajón practicable abierto por su cara superior, cuyo cuerpo presenta una embocadura superior con medios apropiados para el centraje y ajuste de un recipiente de fondo abierto, en el que se halla dispuesta una muela trituradora giratoria asociada con un eje, que está montado en un cojinete que es solidario del recipiente, dotado de una manivela de accionamiento, siendo susceptible el recipiente descrito de ser cubierto mediante una tapa amovible.

La citada tapa está dotada de una muesca lateral por la que sobresale al exterior parte de la manivela para facilitar su accionamiento.

Asimismo, la indicada tapa está dotada de un saliente central, que sobresale de su cara interna, el cual es susceptible de encajar en un hueco formado en el extremo interno de la manivela, formando un dispositivo de acoplamiento entre ambos elementos que determina el giro conjunto cuando es accionada la manivela.

El cuerpo base citado más arriba está formado por dos mitades huecas acoplables por sus caras abiertas, entre las cuales queda comprendida una tolva que desemboca en la cara abierta del cajón, estando provistas dichas dos mitades de los oportunos medios de retención acoplada.

En efecto, al quedar acopladas ambas mitades forman el cuerpo base forman un cuello superior que se prolonga de su embocadura, alrededor del cual es susceptible de acoplarse un aro de retención.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un molinillo de juguete según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del molinillo de juguete objeto de la invención; la figura 2 es una sección longitudinal que permite contemplar con detalle la concurrencia de los elementos internos así como el modo como quedan acoplados; y la figura 3 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos compo-

nentes del conjunto del juguete.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida que no excluye otras que queden comprendidas dentro de la esencialidad de la presente invención, el molinillo de juguete comprende el cuerpo base -1- el cual presenta la particularidad de estar formado por dos mitades -2- y -3- huecas acoplables por sus caras abiertas con el fin de formar la estructura general del cuerpo base -1-, hueco, el cual adopta externamente las formas apropiadas del aparato que imita, abierto por su parte superior.

La mitad -2- está dotada de una abertura lateral -4- que permite el acoplamiento de un cajón -5- practicable abierto por su cara superior, así como de un par de resarbes -6- formados en su fondo a los que son susceptibles de engarzar unas prolongaciones -7- que a modo de arpones se prolongan del fondo de la mitad -3-, con lo cual se forma un dispositivo de fijación de la posición acoplada de ambas piezas.

Al acoplarse las mitades -2- y -3- se forma una acanaladura anular -8- practicada en la pared interna de la embocadura superior del cuerpo -1-, así como un cuello -9-. La acanaladura anular -8- sirve para recibir el ajuste acoplado de un nervio saliente -10-, asimismo anular del que está provisto una tolva -11- de fondo abierto que queda enfrentada a la cara abierta del cajón -5-. El cierre de todo este conjunto se consigue mediante el acoplamiento de un aro -12- que se ajusta alrededor del cuello -9-.

En el interior del cuerpo -1-, cuyas características constitucionales han sido descritas más arriba, está acoplado un recipiente -13- el cual presenta una valona -14- que se apoya sobre el anillo -12- y está dotado en su fondo de una muela -15- trituradora giratoria y cuya posición se corresponde con el fondo abierto de la tolva -11-.

Esta muela -15- está asociada con un eje -16- que está montado en un cojinete -17- que es solidario del recipiente -13- al formar parte de un puente -18-, y cuyo eje está dotado de una manivela -19- de accionamiento provisto del correspondiente asidero -20-.

La embocadura del recipiente -13- es susceptible de ser cubierta mediante una tapa amovible -21-, la cual presenta la particularidad de estar dotada de una muesca lateral -22- por la que sale al exterior el tramo transversal de la manivela -19-. Asimismo, está dotada de un saliente central -23- que sobresale de su cara interna, el cual es susceptible de encajar en un hueco -24- formado en el extremo interno de la manivela -19-, constituyéndose mediante el acoplamiento de ambos elementos un dispositivo que determina el giro conjunto de la tapa -21- y la manivela -19- cuando es accionada esta última.

Y por último, como detalle constructivo cabe señalar que el recipiente -13- está dotado de unos salientes laterales -24- externos regularmente distribuidos, los cuales son susceptibles de coincidir con otros salientes -25- de la superficie interna de la tolva -11-, los cuales constituyen unos topes que limitan el giro angular del recipiente -13-.

Como puede deducirse de todo cuanto ha sido descrito la utilización de este juguete es muy sencilla, ya que para ello se requiere tan sólo echar en el interior del recipiente -13- cierta cantidad de producto lo suficientemente granulado para que pueda ser tratado por la muela trituradora -15- para convertirlo en polvo y se vierta a través de la tolva -11- en el cajón -5-, el cual será abierto por el usuario para que lo destine para el fin que considere más apropiado. Los resultados son plenamente satisfactorios para el niño ya que en todo momento tendrá la sensación de utilizar un aparato igual al empleado por las personas mayores para moler café o productos similares.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del molinillo de juguete, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Molinillo de juguete, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo base de estructura hueca, configurado externamente mediante las formas propias de este tipo de aparato, el cual presenta acoplado un cajón practicable abierto por su cara superior, cuyo cuerpo presenta una embocadura superior con medios apropiados para el centraje y ajuste de un recipiente con fondo abierto, en el que se halla dispuesta una muela trituradora giratoria asociada con un eje que está montado en un cojinete que es solidario del recipiente, dotado de una manivela de accionamiento, siendo el recipiente descrito susceptible de ser cubierto mediante una tapa amovible.

2. Molinillo de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la tapa está dotada de una muesca lateral por la que sobresale al exterior parte de la manivela para facilitar su accionamiento.

3. Molinillo de juguete, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la tapa está dotada de un saliente central, que sobresale de su cara interna, el cual es susceptible de encajar en un hueco formado en el extremo interno de la manivela, formando un dispositivo de acoplamiento entre ambos elementos que determina el giro conjunto cuando es accionada la manivela.

4. Molinillo de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo base está formado por dos mitades huecas acoplables por sus caras abier-

tas, entre las cuales queda comprendida una tolva que desemboca en la cara abierta del cajón practicable, estando provistas dichas dos mitades de los oportunos medios de retención acoplada.

5

5. Molinillo de juguete, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que al quedar acopladas las dos mitades que forman la estructura del cuerpo hueco constituyen un cuello superior que se prolonga de la embocadura del mismo, sobre el cual es susceptible de ajustarse un aro de retención.

10

6. Molinillo de juguete.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de diciembre de 1979

ETS. BERNARD BERCHET, SOCIÉTÉ
ANONYME

p. a.

FIG. 1

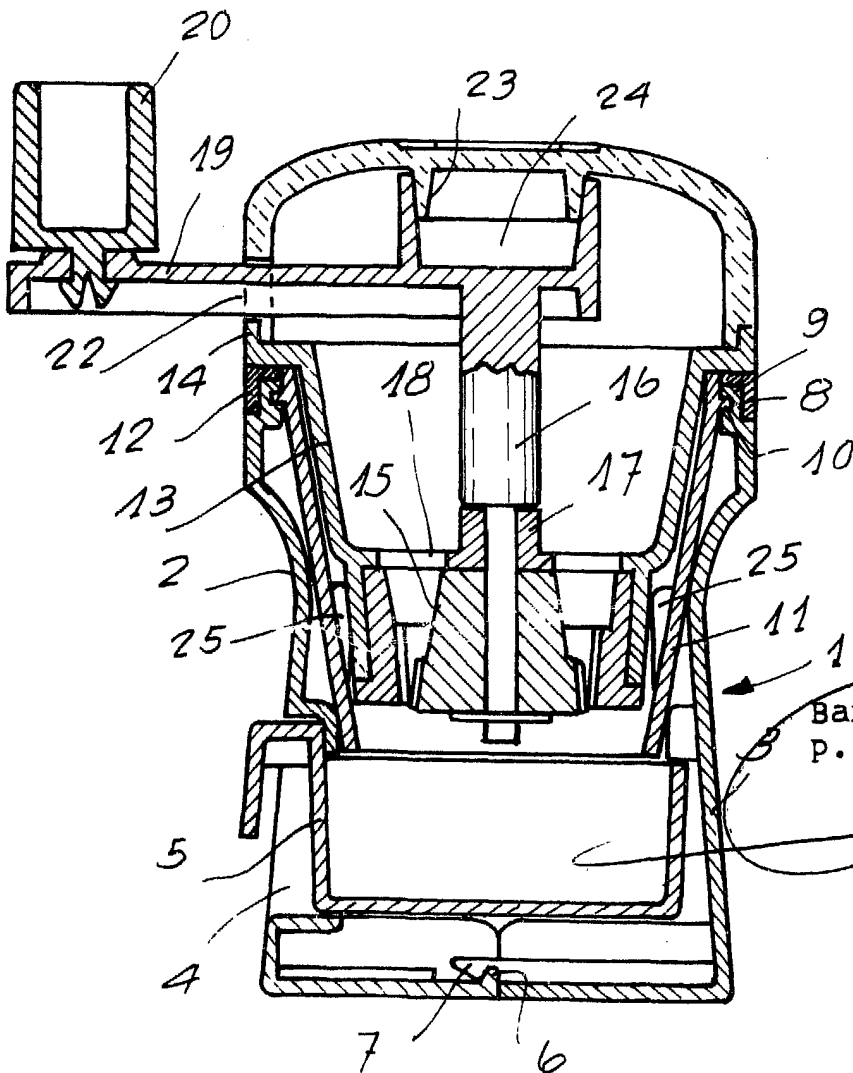
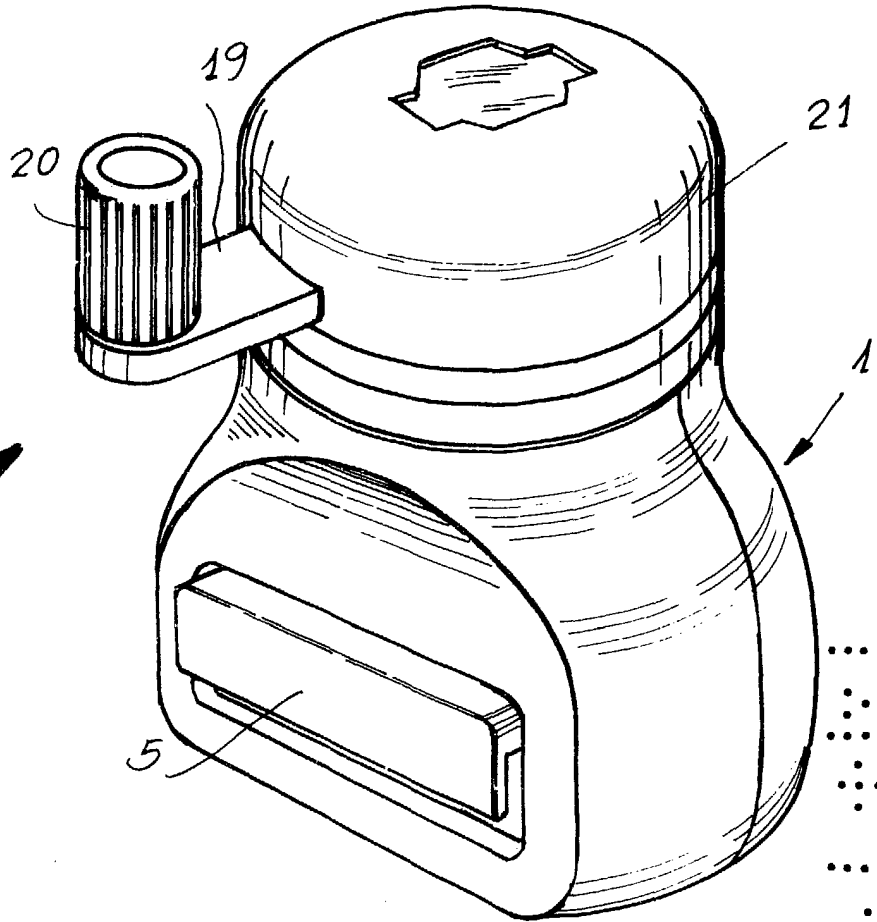
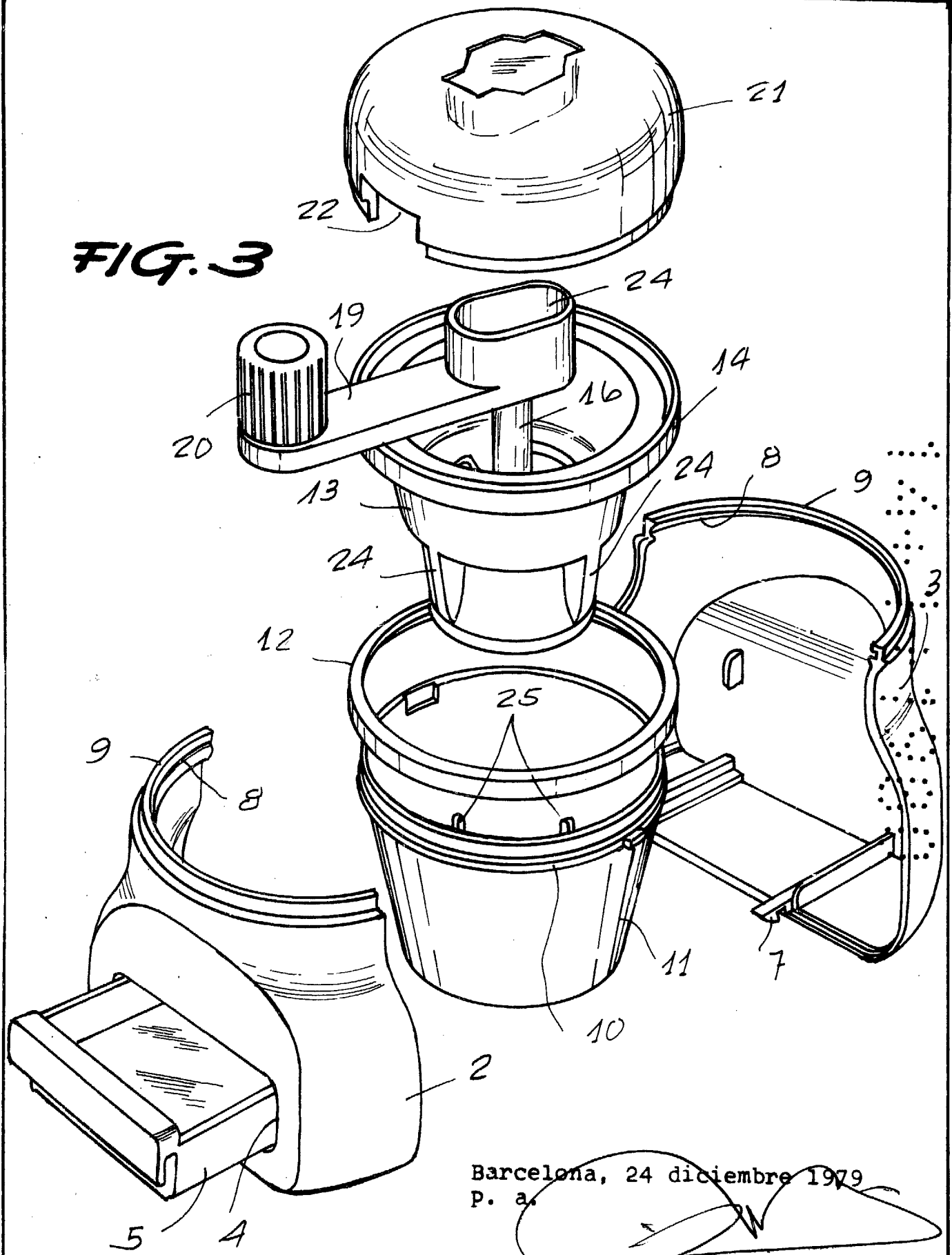


FIG. 2

Barcelona, 24 dicembre 1979
p. a.



FIG. 3



Barcelona, 24 diciembre 1979
P. a.